

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
 (Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.
 SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGIÓN : RM

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

N° DE CERTIFICADO
40
Fecha de Aprobación
11 AGO. 2020
ROL S.I.I
4584-036

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente , suscrita por el propietario arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° ING DIGITAL de fecha 15-05-2020
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° _____ de fecha _____ de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 80,77 m2 ubicada en Reina de Chile CONDominio / CALLE / AVENIDA / PASAJE
 N° 0450 Lote N° _____ manzana 1
Quintas Residenciales
 localidad o loteo El Salto sector Urbano de conformidad a planos y antecedentes (URBANO O RURAL)
 timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Rosa Amelia Villagrán Riquelme	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente

(ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)		R.U.T.

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
José Ignacio Piña Retamales	Constructor Civil	

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

El presente permiso reconoce una vivienda de 80,77 m2 de superficie edificada en un (1) piso, con destino vivienda, en un predio de 359,76 m2. El inmueble cuenta con un programa arquitectónico de Cocina, Estar-Comedor, dos (2) Dormitorios, un (1) Baño; dentro de una envolvente en Agrupamiento Pareado con adosamiento, con un coeficiente de constructibilidad de 0,22 de acuerdo a las gráficas de planimetría de arquitectura.

- La vivienda se acoge a los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.





 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE FIRMA Y TIMBRE



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
 DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE O CAMINO		NUMERO		FECHA DE INGRESO		
1 Reina de Chile		0450		15-05-2020		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROPIETARIO		FONO	N° DE INGRESO			
2 Rosa Amelia Villagrán Riquelme			ING DIGITAL			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL		FONO				
3 José Ignacio Piña Retamales						
4 CÁLCULO DE DERECHOS MUNICIPALES:						
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		TRIMESTRE		CLASIFICACIÓN	m2	TOTAL
				C-3	\$ 184.977	80,77
PRESUPUESTO				\$	14.940.592	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN Art 130° L.G.U.C.		1,5%	%	\$	224.109	
DESCUENTO 75% del lo establecido por art 130° L.G.U.C. (AVALUOS HASTA 400 uf)		75%				
DESCUENTO 50% del lo establecido por art 130° L.G.U.C. (AVALUOS ENTRE 400 y 1000 uf)		50%		\$	112.054	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	112.054	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	-	
TOTAL A PAGAR				\$	112.054	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	29578 117		FECHA	04/08/2020	
CONVENIO DE PAGO	N°			FECHA		

MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA
 ARQUITECTO
 JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

MEI/FSH/fsh.03.08.2020

Ed: 1698536

